

IQUIQUE, 08 de mayo de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 0923.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

b.- El Memorando N° 66793 de la Dirección General de Docencia de fecha 07.05.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase que las horas presenciales de la carrera **Pedagogía en Educación General Básica**, cuyo plan de estudios fue aprobado mediante Decreto Exento N° 904 de 07.10.1999, tienen una duración de **3.236 horas presenciales**.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General



TERESA IBARRA MENDOZA
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2018.-
TIM/ECS/rcc



11 MAY 2018

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha :

Nº Reg.:

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia / Sede Iquique

REF : Solicita Emitir Decreto Exento Total Horas Presenciales Carrera Pedagogía En Educación General Básica

FECHA : Lunes, 07 de Mayo de 2018

Estimada Secretario General:

Junto con saludarlo, se solicita a ud. emitir Decreto Exento de acuerdo a lo informado por la Unidad de Armonización Curricular-DACID en Gedo Memo Folio 66713, en el sentido de decretar Total de Horas Presenciales de la Carrera Pedagogía en Educación General Básica, oficializada por Decreto Exento N° 904 de fecha 7 de Octubre de 1999.

Se adjunta Gedo Memo Folio 66112, Gedo Memo Folio 66713 e Informe Ejecutivo N° 3 de DACID..

Le saluda atentamente.

MCC/mcc

Cc: Rosa Caceres Castillo

Cc: Ingrid Martinez Hidalgo

Cc: Carolina Ponce Galvez

Cc: Teresa Ibarra Mendoza

Archivos Adjuntos:

memo_nro_66112.pdf

memo_nro_66713.pdf

informe_ejecutivo_3.pdf



MÓNICA CUEVAS CEBALLOS

Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia

CDT: 2018afabc55f3df49032f4



MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). SYLVIA ZAMORANO ZAPATA**
Director De Departamento / Dirección De Armonización Curricular E Innovación Docente - Dacid / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia / Sede Iquique

REF : Solicita Indicar Cantidad Horas Presenciales Carrera Pedagogía En Educación General Básica

FECHA : Jueves, 26 de Abril de 2018

Estimada Directora:

Junto con saludarla, favor indicar la cantidad de horas presenciales de la Carrera Pedagogía en Educación General Básica, Decreto Exento N° 904 de fecha 7 de Octubre de 1999. Lo anterior, para solicitar emisión de decreto respectivo.

Muchas gracias por su gestión.

Le saluda atentamente.

MCC/mcc
Cc: Ingrid Martinez Hidalgo
Cc: Veronica Muñoz Belmar
Cc: Teresa Ibarra Mendoza
Cc: Veronica Baro Inostroza



MÓNICA CUEVAS CEBALLOS
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia
CDT: 2018afabc55f3cfd933df5



MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). SYLVIA ZAMORANO ZAPATA**
Director De Carrera / Diplomado Planificación Y Gestión Curricular / Sede Iquique

REF : [Derivacion De Folio 66304] Respuesta A MEMO N° 66112/2018

FECHA : Viernes, 04 de Mayo de 2018

Estimada Mónica

Se realizó el ejercicio del conteo de horas presenciales para el PFC de la carrera Pedagogía en Educación General Básica año 1999, oficializada por Decreto Exento N° 904/1999, en función de las 18 semanas decretadas para el semestre académico.

Se adjunta informe ejecutivo, sobre este caso.

Saludos cordiales

Sylvia Zamorano Zapata Directora DACID UNAP

Veronica Baro Inostroza escribió en memo folio 66304:

Estimada Sra. Sylvia,

Junto con saludar, y mediante el presente en relación a MEMO N° 66112/2018 de fecha 26 de abril del presente año, en el cual la Sra. Mónica Cuevas Ceballos Directora de Docencia, solicita horas presenciales de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica oficializada por Decreto Exento N° 904/1999.

Informo a Ud., que en ese tiempo los semestres tenían una duración de 16 semanas, en el informe que se adjunta se realizó el cálculo con 18 semanas, para alcanzar el mínimo de horas presenciales.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

VERONICA BARO INOSTROZA
Profesional / Unidad de armonización curricular
CDT: 2018afabc55f3cfd9533f1

SZZ/szz

Cc: Ingrid Martinez Hidalgo

Cc: Veronica Muñoz Belmar

Cc: Veronica Baro Inostroza



Archivos Adjuntos:
informe_ejecutivo_3docx.pdf



SYLVIA ZAMORANO ZAPATA
Director De Carrera / Diplomado Planificación Y Gestión Curricular
CDT: 2018afabc55f3cfd9932f2



INFORME EJECUTIVO N° 3

El presente informe analiza resumen de horas presenciales de la carrera que se indica:

- Decreto Exento N° 904 de fecha 7 de octubre del 1999, **Aprueba Plan de Estudios de la Carrera "Pedagogía en Educación General Básica"**.

Dice:

- El presente plan de estudios otorga el título de **PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**, Grado Académico **LICENCIADO EN EDUCACIÓN**.
- El programa tenía las siguientes características:
Duración de los estudios: El plan de estudios consta de cuarenta y cuatro asignaturas distribuidas en ocho semestres lectivos, incluyendo la Práctica Profesional y la Tesis.
Requisito de admisión y criterios de selección. Cupo considerado:
 - Puntaje mínimo de ingreso: 450
 - Cupo establecido : 40
 - Criterios de selección
 - PAA: parte verbal 35%
 - PAA: parte matemáticas 20%
 - Notas de Enseñanza Media 35%
 - Prueba de Historia y Geografía 10%
- El plan de estudios no contempla resumen de horas.

Análisis:

- Se realiza cálculo de los cuadros sinópticos que se encuentran dentro del documento del plan de estudios, según Decreto Exento N° 904/1999.
- Cuadro Sinóptico (*total de horas declaradas por semestres*):

Semestre	1ero.	2do.	3ero.	4to.	5to.	6to.	7mo.	8vo.	Práctica Profesional Internado
Horas Semanales	18	18	22	22	22	22	22	16	Total: 320

- Calculo de horas presenciales de plan de estudios:

Total de horas presenciales total de horas multiplicado por 18 semanas más total de horas de prácticas.

$$\text{Total de horas } (162 \times 18) = 2.916 + 320 = 3.236.$$

El Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica tiene una duración de **3.236 horas presenciales**.

Iquique, mayo 2 del 2018.

Verónica Baro Inostroza
Asistente Pedagógica
Unidad de Armonización Curricular – DACID

